

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2436/23.-

Ramallo, 17 de Agosto de 2023.-

VISTO:

El reclamo de varios vecinos que asistían a los talleres municipales; y

CONSIDERANDO:

Que los talleres municipales sirven de contención e inclusión de todos aquellos vecinos del partido de Ramallo;

Que los talleres que se realizan en las distintas localidades fueron interrumpidos desde el día lunes de esta semana;

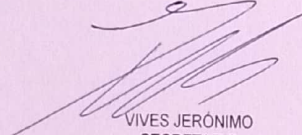
Que dicha decisión fue tomada sin fundamentar el motivo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

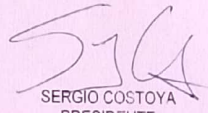
MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a las distintas áreas de gobierno que realizaban talleres, que informen a este Cuerpo Legislativo, el motivo por el cual, esos talleres, dejaron de funcionar.--

SEGUNDO) Informar a los talleristas y enviar copia a los medios de comunicación locales.-----


VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE